



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
75956883
Publicidad N° 2020-2542742
25/08/2020 15:51:00

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: PREDIO

Ubicación: AV AREQUIPA NUM 2639-2641-2643-2645-2651-2655 - CALLE JOSE E. ROMAN N° 100-110

Distrito de: SAN ISIDRO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 14505954.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: *** ().

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 VYV PROYECTO 54 S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA.- Registrada en el as. D00001 de la P.E.N° 14505954.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

PARTIDA PRINCIPAL: P.E. N° 14505954 (completa)

N° de Fojas del Certificado : 4

Derechos Pagados: 2020-1-482115 S/ 69.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 69.00

Verificado y expedido por DE LA CRUZ ALVAREZ, ESTHER CONCEPCION, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 12:48:36 pm horas del día de 13 de setiembre del año 2020

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

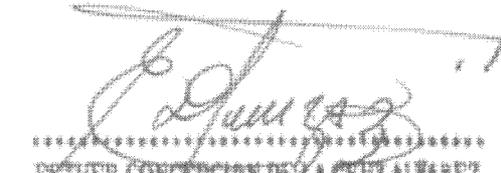
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
75956883
Publicidad N° 2020-2542742
25/08/2020 15:51:00


ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14505954</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA AREQUIPA N° 2639 – 2641 – 2643 – 2645 – 2651 – 2655 CALLE JOSE E. ROMAN N° 100-110 DISTRITO DE SAN ISIDRO</p>
---	--

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACION

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL: Acumulación de las Unidades Inmobiliarias inscritas en la Partida Electrónica N°07006536; N° 4906089; N°07006865 y N° 46391705 del Registro de Predios.- Lima, 06 de agosto de 2020.-

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: AV. AREQUIPA N°2639-2641-2643-2645-2651-2655, ESQUINA CON CALLE JOSE E. ROMAN 100-110

ÁREAS: Ocupada: 1303.99 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: con la Av. Arequipa en un tramo y con distancia de 40.00 ml.

Por la Derecha: entrando, con propiedad de terceros en un tramo y con distancia de 38.1975 ml.

Por la Izquierda: entrando, con propiedad de terceros en 3 que de izquierda a derecha miden 20.00 ml., 11.1975 ml., 20.00 ml.- Lima, 31 de Julio del 2020.-

B00002- Sobre la integridad del área de terreno objeto actual de esta partida área setecientos sesenticuatro metros cuadrados, su propietario don Juan colmenares de Los Heros, casado con doña Amelia Bacigalupo, ha hecho construir un edificio de dos plantas, jardines, signada con los números dos mil seiscientos cincuentauno y dos mil seiscientos cincuentaicinco, que consta de hall, escritorio, sala, living, escalera, dormitorio, baño, comedor, repostero, cocina, terraza, bar, 2 baños mas, garaje (ilegible) – trescientos tres metros cuadrados sesentitres decímetros cuadrados de área y patio, pasadizo, pasajes, piscina y jardines que abarcan el resto del suelo de los bajos y en los altos de cuatro dormitorios, comedor de terraza, balcón, hall, salita, cuarto de vestir, dos baños, cuarto de costura, y deposito, dos cuarto de sirvientes que ocupan trescientos once metros ochentiseis decímetros de los aires en el que ha invertido la cantidad de cincuentisiete mil quinientos ochentitres soles oro, cuatro centavos totalmente pagados que consta de la declaración otorgada por el constructor de la obra Ingeniero Eulogio Carlos Gonzales La Hoz en escritura pública de treinta de mayo último inscrito en el registro del notario Julio Gómez y de los planos anexos en ese instrumento. El título fue presentado el día de ayer a las cuatro y media de la tarde con el número mil ciento cuarentitres del tomo noventiseis de (balnearios) diario. Lima doce de agosto de mil novecientos cuarentidos. Derechos de su inscripción: cincuentitres según el arancel la ley 6665 y recibo 84, 83.- **Se traslada del asiento 17 del Tomo 0096 Folio 116 que continúa en la Partida Electrónica N°46391705 Firma y sello ilegible.**- Lima, 06 de agosto de 2020.-

C00001 - TÍTULO DE DOMINIO: La Acumulación se hace en virtud del pedido formulado por sus propietarios, **VYV PROYECTO 54 S.A.C.** inscrita en la Partida Electrónica N°13830014 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Así consta en la solicitud de Acumulación, con firmas certificadas de fechas 09/07/2020; ante Notario de Lima Eduardo Lao de Lama.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 14/07/2020 a las 02:07:18 PM horas, bajo el N° 2020-00870534 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 346.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00006137-647 00013739-666.- Lima, 06 de agosto de 2020.-

D00000 - GRAVÁMENES Y CARGAS: Anteriores a la Independización:

D00001- HIPOTECA: VYV PROYECTO 54 S.A.C, ha constituido hipoteca a favor de **SCOTIABANK PERU S.A.A.**, inscrita en la partida N° 11008578 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 4'371,000.00** dólares americanos, en conjunto con otros inmuebles, con la finalidad de garantizar las obligaciones que se describen en el título que se archiva. Así consta de la Escritura Pública de fecha 10.03.2020 otorgada ante el Notario



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida N 14505954 - Página N° 1

Código de Verificación
75956883
Publicidad N° 2020-2542742
25/08/2020 15:51:00

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14505954

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA AREQUIPA N° 2639 – 2641 – 2643 – 2645 – 2651 – 2655
CALLE JOSE E. ROMAN N° 100-110
DISTRITO DE SAN ISIDRO

de Lima, Mario Gino Benvenuto Murguía. El título fue presentado el 01/06/2020 a las 09:03:01 AM horas, bajo el N° 2020-00693445 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,405.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010495-625 00080872-01.-LIMA, 02 de Julio de 2020. Presentación electrónica.- *Se traslada del asiento D00014 de la Partida Electrónica N° 07006535, D00007 de la Partida Electrónica N° 07006865; D00011 de la Partida Electrónica N°49060892; D00007 de la Partida Electrónica N°46391705 firmada por Registrador Público de la Zona Registral N° IX – Sede Lima Carmen Del Pilar Ugarte Tito.-* Lima, 06 de agosto de 2020.-

F00001 - OTROS: Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- Lima, 06 de agosto de 2020.-


JACKSON ALARCON LLANGE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA